

FICHA CURRICULAR

NOMBRE ALICIA
A. PATERNO REYES
A. MATERNO CIRIGO

INSTITUCIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CARGO ACTUAL
JEFE DE DIVISION DE ASUNTOS CIVILES

TRAYECTORIA LABORAL

CARGO	EMPRESA/INSTITUCIÓN	INICIO / FIN	
Jefe de División de Asuntos Civiles	IMSS	oct 2006	oct 2012
<ul style="list-style-type: none">• Dirección Jurídica, Coordinación de Asuntos Contenciosos. En el período comprendido del mes de abril de 2003 al mes de marzo de 2005 desempeñé el puesto de Jefa del Área de Procedimientos Especiales, encargada de resolver los planteamientos formulados por las diversas Unidades Administrativas del Instituto en materia civil, mercantil y de procedimientos especiales; representar al Instituto ante toda clase de autoridades, organismos y personas; atender las controversias jurídicas en las que sea parte el Instituto en materia de obra pública adquisición de bienes y prestación de servicios, interponiendo toda clase de recursos y formular incluso las demandas de garantías pertinentes; atender los juicios de Amparo Directo e Indirecto.			
Subjefe de División de Asuntos Civiles	IMSS	mar 2005	oct 2006
<ul style="list-style-type: none">• Dirección Jurídica, Coordinación de Asuntos Contenciosos. Del mes de marzo de 2005 al mes de octubre de 2006, desempeñe el cargo de Subjefa de la División de Asuntos Civiles, teniendo como principales funciones: coordinar las actividades de las áreas de asuntos civiles, de procedimientos especiales y de amparos civiles, así como supervisar que la tramitación de los asuntos de carácter civil, mercantil y de procedimientos especiales, que se encuentran en atención en las áreas jurídicas operativas del IMSS, se lleve a cabo conforme a la normatividad aplicable; atender las consultas y proporcionar la asesoría y apoyo técnico a las áreas jurídicas operativas y las Unidades Administrativas del Instituto; atender las controversias jurídicas derivadas de la ejecución de convenios y contratos celebrados por el Instituto en materia de civil, mercantil, adquisiciones y obra pública; llevar a cabo la tramitación de los juicios de amparo directo e indirecto y en general representar al Instituto ante toda clase de autoridades, organismos y personas cuando éste sea parte.			
Jefa del Área de Procedimientos Especiales	IMSS	jun 2003	jun 2005
<ul style="list-style-type: none">• Dirección Jurídica, Coordinación de Asuntos Contenciosos. Durante el período comprendido del mes de octubre de 2006 a la fecha ocupo el cargo de Titular de la División, primero de Asuntos Especiales, actualmente denominada División de asuntos Civiles, teniendo como principales funciones la de representar al Instituto ante toda clase de autoridades, organismos y personas; atender las controversias jurídicas en las que sea parte el Instituto en materia civil, mercantil y de procedimientos especiales, interponiendo toda clase de recursos e incluso la presentación de los juicios de amparo directo e indirecto correspondientes; rendir los informes previos y justificados en los casos en que el Instituto sea considerado autoridad responsable derivado de juicios o asuntos en materia civil, mercantil y de procedimientos especiales, incluso en materia familiar; resolver las consultas y planteamientos que formulen las Unidades Administrativas del Instituto en materia civil, mercantil y de procedimientos especiales; atender y desahogar requerimientos judiciales en materia de pensiones alimenticias, de solicitud de documentación e información, de retención de créditos, etc.			

NOMBRE ALICIA
A. PATERNO REYES
A. MATERNO CIRIGO

INSTITUCIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CARGO ACTUAL
JEFE DE DIVISION DE ASUNTOS CIVILES

**Subdirectora de Recursos Materiales y
Servicios Generales**

**Universidad de la Ciudad de
México del Gobierno del Distrito
Federal**

jun 2002

jun 2003

• Coordinación de Servicios Administrativos. Del mes de agosto de 2002 al mes de marzo de 2003, desempeñé el cargo de Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales cuyas principales funciones fueron las de integrar el Programa Anual de Adquisiciones; llevar a cabo las contrataciones para la adquisición de bienes y prestación de servicios, a través de los procedimientos de licitación pública, invitaciones restringidas y adjudicaciones directas; presentar los casos a autorización de los diferentes Cuerpos Colegiados (Comité de Adquisiciones, Comité de Informática); Supervisar la entrega de los bienes y la prestación de los servicios, así como el control de almacenes e inventarios.

Jefe de la División de asuntos Jurídicos

ISSSTE

jun 1994

jun 2002

• Centro Médico Nacional "20 de Noviembre, durante el período comprendido del mes de enero de 1994 al mes de junio de 2002, fungí como Jefe de la División de Asuntos Jurídicos desarrollando como principales funciones el representar legalmente al Centro Médico Nacional "20 de Noviembre, ejercitando todo tipo de acciones legales de naturaleza civil, mercantil, laboral, administrativa; fungir como asesor en materia de adquisiciones, arrendamientos y Servicios, participando en el Subcomité respectivo, así como en los procedimientos de adquisición; elaborar y revisar convenios y contratos.

TRAYECTORIA ACADÉMICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIOS	INICIO	FIN
Universidad Panamericana	Especialidad en Derecho Administrativo, Ced. 5477748	sep 2006	jun 2007
UNAM	Licenciada en Derecho, Título, Ced. 1549506	sep 1984	jun 1987

HABILIDADES

Descripción de las habilidades